

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 15 de enero al 21 de enero del 2021.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se da inicio a la reunión, con la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A a través de la lista de chequeo “CUMPLIMIENTO A MEDIDAS CONTINGENCIA COVID-19”.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial y de apoyo, procedemos a revisar y responder las preguntas de la siguiente tabla:

| No. | PREGUNTAS                                                                                                                                              | RESPUESTA | EVIDENCIA                                                                           |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? | Si        | 1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.                          |
| 2   | ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?                                       | Si        | 2. Fichas técnicas de los EPP.<br>3. Órdenes de compra.                             |
| 3   | ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?                                                      | Si        | 1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.                          |
| 4   | ¿Los EPP se están entregando oportunamente?                                                                                                            | Si        | 4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega. |

|   |                                                                                                                                                                                                          |    |                                                                                            |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5 | ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?                                                                                                                 | Si | 5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. |
| 6 | ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?                                             | Si | 6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.        |
| 7 | ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | Si | 7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.                                              |
| 8 | Valor de los elementos de protección personal.                                                                                                                                                           | Si | 8. Relación del valor de los EPP adquiridos durante el periodo de reporte.                 |

4.3. De las acciones preventivas que estaban programadas, se realizó:

Se realizó la verificación del correcto uso de los EPP, correcto lavado de manos, segregación segura de elementos cortopunzantes y verificación de la ergonomía en la movilización de pacientes a través de la aplicación de listas de chequeo, se observa adherencia y cumplimiento por parte del personal observado.

Las capacitaciones con la Fisioterapeuta de la ARL SURA, están programadas para la próxima semana con el personal asistencial y administrativo.

4.4. De acuerdo a lo revisado y lo discutido con el comité en la reunión realizada el día de hoy, se programan las siguientes acciones preventivas:

- Realizar verificación a través de listas de chequeo, del correcto uso de EPP, lavado de manos, segregación de cortopunzantes y ergonomía.
- De acuerdo a la capacitación del día de hoy, realizar campaña de prevención sobre el correcto retiro de los EPP para evitar la contaminación a través de estos.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión, jueves 28 de enero de 2021.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST.

## 5. VARIOS

En la reunión del día de hoy, se socializa al COPASST los estudios sobre la contaminación de los EPP y su impacto en el personal de salud por parte de la enfermera de la ARL SURA.

## 6. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 13 camas de cuidado intensivo adulto; la atención de todos los pacientes con un diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, se realiza cumpliendo los lineamientos Nacionales y los protocolos institucionales documentados y emitidos por los entes gubernamentales, se cumple estrictamente con la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y con las demás normas de bioseguridad instauradas, así como las demás medidas de prevención institucionales; de acuerdo a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente por la emergencia sanitaria.

**Participantes:** Comité COPASST

*Liseth Giraldo A 21-01-2021*

Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

*María Fernanda Ramírez  
21/01/21*

MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

Elizabeth García  
21-01-21

Escaneado con CamScanner

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

CC: 31415742

Marlyng Salcedo G.  
21/01/2021

Escaneado con CamScanner

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

CC: 66944658

Laura 21-Enero-21.

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

18513295  
21-01-2021

YEISON DELGADO VARGAS

CC: 18513295

**Por parte de la ARL SURA:**

DIANA CAÑÓN LONDOÑO

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 42013162